

BASES DEL CONCURSO DE ESCAPARATES PORQUE #YOLEO 2024

1. Podrán participar todas las librerías de la Comunidad de Madrid que sigan en redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram) a la Asociación de Editores de Madrid (@editoresmadrid) y al Gremio de Librerías de Madrid (@libreriasmadrid).
2. Pueden volver a participar, en igualdad de condiciones, las librerías que resultaron ganadoras en las ediciones anteriores.
3. Las librerías interesadas en presentar su escaparate y/o espacio interior de la librería al concurso **deberán inscribirse** enviando un email a comunicacion@editoresmadrid.org con el asunto "Inscripción Concurso Escaparates 2024". En el correo deberán indicar el nombre de la librería y una persona y teléfono de contacto. **El plazo de inscripción será del 1 al 5 de abril, hasta las 13.00 horas.**
4. La tematización del escaparate deberá estar inspirada en el mensaje que, con motivo del Día Internacional del Libro Infantil, ha elaborado este año el IBBY: "**Surca los mares con las alas de tu imaginación**", de Eiko Kadono. La tematización debe incluir libros de literatura infantil y juvenil, y se valorará la variedad de sellos editoriales representados.
5. Las librerías participantes deberán publicar las fotografías del escaparate tematizado en una o varias redes sociales, incluyendo los hashtags #YoLeo y #YoLeoEscaparates y mencionando a @editoresmadrid en la publicación.
6. Cada librería podrá presentar un máximo de 4 fotografías, realizadas con un dispositivo móvil o con una cámara fotográfica. No serán aceptadas aquellas fotos en las que aparezcan personas que puedan ser identificadas.
7. El plazo para realizar y publicar las fotos comenzará el 2 de abril de 2024 y terminará el 15 de abril de 2024 a las 13.00 horas. Las librerías participantes deberán mantener el escaparate tematizado hasta, al menos, el 30 de abril.
8. Un jurado formado por en literatura infantil y juvenil y profesionales del sector del libro nombrado por la AEM decidirá cuál será la librería ganadora del concurso, basándose en los criterios de creatividad, originalidad y fidelidad al mensaje "**Surca los mares con las alas de tu imaginación**" y en la calidad de las fotografías.
9. El fallo tendrá lugar el 22 de abril de 2024 y, tras comunicarlo a la librería ganadora, se hará público a través de las redes sociales de la AEM y de un comunicado de prensa en el que, además, se difundirá el plano de las librerías que han participado en el concurso para que, hasta el día 30 de abril, grandes y pequeños puedan visitarlas.
10. El fallo será inapelable y el premio indivisible.
11. En esta edición realizaremos un sorteo entre los usuarios de Instagram que voten el escaparate que más les ha gustado. Se sortearán tres cheques-libro que se podrán canjear en las librerías finalistas del concurso. Se asignará una librería a cada ganador teniendo en cuenta la proximidad. Desde el 15 de abril se dará a conocer las bases del sorteo en el perfil de Instagram @editoresmadrid y en la web www.editoresmadrid.org.
12. Las votaciones de los usuarios de Instagram y Facebook se tendrán en cuenta en la valoración de las librerías, pero no serán vinculantes.
13. Habrá un único premio para la librería ganadora dotado con 1.000 €; y un premio para las tres librerías finalistas que consistirá en el canjeo del cheque-libro de 100 € de los ganadores del sorteo.

14. El acto de entrega del premio se realizará en la librería ganadora el mismo lunes 22 de abril, en formato presencial. Los participantes en la entrega de premio consienten expresamente la captación de su imagen y posterior difusión por la AEM a través de los medios y canales de comunicación de la AEM en el ámbito de las actividades que le son propias, incluyendo plataformas digitales y, en particular, como soporte gráfico en su página web.
15. La AEM podrá utilizar las fotografías presentadas por las librerías participantes y difundirlas a través de sus redes sociales página web y prensa.
16. Las librerías ceden gratuitamente a la AEM, sin exclusividad, todos los derechos de explotación sobre las fotografías presentadas al concurso lo que incluye a título enunciativo y no limitativo los derechos de reproducción, distribución, comunicación pública, puesta a disposición del público y transformación sin más límites que los legalmente establecidos, para su ejercicio en cualquier lugar del mundo, medio y modalidad durante todo el plazo de protección de los derechos.
17. La participación en el concurso supone la aceptación de las presentes bases. Cualquier aspecto no recogido en ellas será resuelto por los organizadores.
18. Para dudas y preguntas sobre el concurso, los interesados pueden escribir a **comunicacion@editoresmadrid.org**.